



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de septiembre de 2020 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. - Sala de Juntas 2ª planta

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Torralba Rull, Secretario General

SECRETARIO SUPLENTE

D./Dña. Rafael Quintanilla Pérez, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. Gabriel Palop Sarrias, Jefe del Área Económico-Financiera

D./Dña. José Francisco Martínez Mas, Consejero Técnico de Presidencia

D./Dña. María José Suárez Picazo, Abogada del Estado: participa telemáticamente

D./Dña. Manuel Torán Busutil, Director Adjunto

D./Dña. Marta Mañá Bonfill, Jefa del Área de Calidad de las Aguas

D./Dña. Javier Jiménez Molinos, Interventor Delegado de Hacienda

D./Dña. María Inmaculada Bernal Navarro, Jefe del Área de Recursos Humanos y Servicios

ASESORES

D./Dña. Hugo Núñez Sánchez, Jefe de Sección

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de 14 de septiembre de 2020.

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159) FP.SGC.001/2019.

TERCERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente FP.SGC.001/2019 Auditoría, consultoría y asesoría en materia de protección de datos personales.

CUARTO.- Valoración criterios basados en juicios de valor FP.CAC.004/2019 Adquisición de información básica sobre las poblaciones de peces en embalses de la demarcación incluidos en el Plan Especial de Sequía.

QUINTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente FP.CAC.004/2019 Adquisición de información básica sobre las poblaciones de peces en embalses de la demarcación incluidos en el Plan Especial de Sequía.

SEXTO.- Valoración criterios basados en juicios de valor FP.104.123/0311 Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de adecuación a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses de la presa de Amadorio. Fase I. (T.M. Villajoyosa (Alicante).

SÉPTIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente FP.104.123/0311 Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de adecuación a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses de la presa de Amadorio. Fase I. (T.M. Villajoyosa (Alicante).

OCTAVO.- Valoración criterios basados en juicios de valor FP.108.116/0411 Asistencia técnica para la redacción del



proyecto de adecuación de la presa de Beniarrés y sus órganos de desagüe a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses. T.M. de Beniarrés (Alicante).

NOVENO.- Apertura criterios evaluables automáticamente FP.108.116/0411 Asistencia técnica para la redacción del proyecto de adecuación de la presa de Beniarrés y sus órganos de desagüe a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses. T.M. de Beniarrés (Alicante).

DÉCIMO.- Valoración criterios basados en juicios de valor FP.CAG.006/2019 Contrato de trabajos de asistencia técnica en la tramitación de aprovechamientos de aguas subterráneas sujetos al artículo 54.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y comunidades de usuarios en el área de gestión del dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

UNDÉCIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente FP.CAG.006/2019 Contrato de trabajos de asistencia técnica en la tramitación de aprovechamientos de aguas subterráneas sujetos al artículo 54.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y comunidades de usuarios en el área de gestión del dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

DUODÉCIMO.- Apertura de Requerimiento de documentación - FP.SGJ.001/2020.

DECIMOTERCERO.- Apertura de Requerimiento de documentación - FP.SGS.001/2020.

DECIMOCUARTO.- Apertura de Requerimiento de documentación - FP.SGS.001/2020.

DECIMOQUINTO.- Apertura y calificación administrativa FP.SGJ.002bis/2020 Contratación de servicios bancarios de apertura y gestión de cuentas corrientes para el pago de nóminas y la recaudación de ingresos no tributarios.

DECIMOSEXTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente FP.SGJ.002bis/2020 Contratación de servicios bancarios de apertura y gestión de cuentas corrientes para el pago de nóminas y la recaudación de ingresos no tributarios.

Se Expone

1.- Aprobación de acta:

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión de 14 de septiembre de 2020.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): FP.SGC.001/2019 - Auditoría, consultoría y asesoría en materia de protección de datos personales

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B97929566 NUNSYS, S.L.:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 95,00
- CIF: B96863444 S2GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 81,00

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FP.SGC.001/2019 - Auditoría, consultoría y asesoría en materia de protección de datos personales

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: B97929566 NUNSYS, S.L.:
 - Oferta económica: 39.886,00 €
- CIF: B96863444 S2GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.
 - Oferta económica: 34.200,00 €

La documentación aportada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: FP.CAC.004/2019 - Adquisición de información básica sobre las poblaciones de peces en embalses de la demarcación incluidos en el Plan Especial de Sequía

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la proposición técnica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



- CIF: B39564380 ECOHYDROS SL:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 86,00

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FP.CAC.004/2019 - Adquisición de información básica sobre las poblaciones de peces en embalses de la demarcación incluidos en el Plan Especial de Sequía

Se procede a la apertura de los sobres de la empresa que ha sido admitida:

- CIF: B39564380 ECOHYDROS SL
 - Oferta económica: 219.947,20 €

La documentación aportada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: FP.104.123/0311 - Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de adecuación a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses de la presa de Amadorio. Fase I. (T.M. Villajoyosa (Alicante))

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- UTE: AIRTIFICIAL CW - CATP:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 80,00
- UTE: CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) - SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA):
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 97,50
- CIF: B96035787 MS INGENIEROS, S.L.:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 93,50
- CIF: A28270122 OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 83,50
- UTE: GRANELL - PYG:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 93,00

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FP.104.123/0311 - Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de adecuación a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses de la presa de Amadorio. Fase I. (T.M. Villajoyosa (Alicante))

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- UTE: AIRTIFICIAL CW - CATP:
 - Oferta económica: 167.900,15 €
- CIF: B96035787 MS INGENIEROS, S.L.:
 - Oferta económica: 146.518,08 €
- CIF: A28270122 OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS:
 - Oferta económica: 162.911,00 €
- UTE: GRANELL - PYG:
 - Oferta económica: 130.532,44 €

La UTE: CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) - SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) no ha incluido en el sobre (archivo electrónico) nº 3 el anexo V con la oferta económica, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, por lo que se acuerda su exclusión.

Asimismo, la mesa acuerda requerir a la UTE: GRANELL - PYG para que justifique su oferta por incurrir su baja en presunción de anormalidad de acuerdo con lo previsto en el cuadro de características que rige el contrato.

La documentación aportada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.



8.- Valoración criterios basados en juicios de valor: FP.108.116/0411 - Asistencia técnica para la redacción del proyecto de adecuación de la presa de Beniarrés y sus órganos de desagüe a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses. T.M. de Beniarrés (Alicante).

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- UTE: AIRTIFICIAL CW - CATP:
 - Oferta técnica - Puntuación: 80,00
- UTE: CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) - SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA):
 - Oferta técnica - Puntuación: 97,50
- CIF: B96035787 MS INGENIEROS, S.L.:
 - Oferta técnica - Puntuación: 92,50
- CIF: A28270122 OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS:
 - Oferta técnica - Puntuación: 80,50
- CIF: A28171288 TYPASA:
 - Oferta técnica - Puntuación: 90,00
- UTE: GRANELL-PYG:
 - Oferta técnica - Puntuación: 91,50

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FP.108.116/0411 - Asistencia técnica para la redacción del proyecto de adecuación de la presa de Beniarrés y sus órganos de desagüe a la normativa técnica vigente sobre seguridad de presas y embalses. T.M. de Beniarrés (Alicante).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- UTE: AIRTIFICIAL CW - CATP:
 - Oferta económica: 344.766,21 €
- UTE: CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) - SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA):
 - Oferta económica: 320.121,90 €
- CIF: B96035787 MS INGENIEROS, S.L.:
 - Oferta económica: 324.949,14 €
- CIF: A28270122 OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS:
 - Oferta económica: 345.528,40 €
- CIF: A28171288 TYPASA:
 - Oferta económica: 332.900,00 €
- UTE: GRANELL-PYG:
 - Oferta económica: 325.711,33 €

La documentación aportada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

10.- Valoración criterios basados en juicios de valor: FP.CAG.006/2019 - Contrato de trabajos de asistencia técnica en la tramitación de aprovechamientos de aguas subterráneas sujetos al artículo 54.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y comunidades de usuarios en el área de gestión del dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Júcar

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: A28494359 CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA):
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 60,00
- CIF: A28138006 HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.:



- Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 70,00
- CIF: B28447597 INGIOPSA INGENIERIA, S.L.:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 10,00
- CIF: B96035787 MS INGENIEROS, S.L.:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 95,00
- UTE: VIELCA-GRUSAMAR:
 - Criterios evaluables mediante juicio de valor - Puntuación: 15,00

La mesa acuerda la exclusión de los licitadores INGIOPSA INGENIERIA, S.L. y UTE: VIELCA-GRUSAMAR, al no haber superado el umbral de 50 puntos en la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, de acuerdo con lo establecido en el apartado 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FP.CAG.006/2019 - Contrato de trabajos de asistencia técnica en la tramitación de aprovechamientos de aguas subterráneas sujetos al artículo 54.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y comunidades de usuarios en el área de gestión del dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Júcar

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: A28494359 CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA):
 - Oferta económica: 481.911,35 €
- CIF: A28138006 HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.:
 - Oferta económica: 564.343,55 €
- CIF: B96035787 MS INGENIEROS, S.L.:
 - Oferta económica: 513.299,00 €

La documentación aportada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

12.- Apertura de Requerimiento de documentación: FP.SGJ.001/2020 - Contrato privado de seguro de responsabilidad civil derivada de un procedimiento penal para un colectivo de personal perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Júcar en caso de concurrencia de negligencia o culpa leve

La Mesa procede a examinar la documentación que fue requerida al licitador propuesto como adjudicatario, W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, y concluye que reúne efectivamente los requisitos exigidos para la adjudicación del contrato.

13.- Apertura de Requerimiento de documentación: FP.SGS.001/2020 - Impartición de cursos para la preparación a la promoción interna de personal de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. – LOTE 1

La Mesa procede a examinar la documentación que fue requerida al licitador propuesto como adjudicatario, CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES, S.A., y concluye que reúne efectivamente los requisitos exigidos para la adjudicación del contrato.

14.- Apertura de Requerimiento de documentación: FP.SGS.001/2020 - Impartición de cursos para la preparación a la promoción interna de personal de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. – LOTE 2

La Mesa procede a examinar la documentación que fue requerida al licitador propuesto como adjudicatario, CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES, S.A., y concluye que reúne efectivamente los requisitos exigidos para la adjudicación del contrato.

15.- Apertura y calificación administrativa: FP.SGJ.002bis/2020 - Contratación de servicios bancarios de apertura y gestión de cuentas corrientes para el pago de nóminas y la recaudación de ingresos no tributarios.

La Mesa constata que no se ha presentado ninguna oferta, por lo que se propone la declaración de DESIERTA para esta licitación.



Asimismo, se elimina el punto decimosexto del orden del día debido a la inexistencia de ofertas para esta licitación.

Yo, como Secretario suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Rafael Quintanilla Pérez
SECRETARIO SUPLENTE

D. Juan Torralba Rull
PRESIDENTE